



AQUA PHARMA

CÓDIGO DE CONDUCTA para **PROVEEDORES**



INTRODUCCIÓN

En AQUA PHARMA GROUP y en nuestras Entidades, nos dedicamos a fomentar una cultura de integridad, sostenibilidad y responsabilidad social en todos los aspectos de nuestras operaciones comerciales.

Este Código de Conducta para Proveedores sirve como un marco orientativo para nuestros proveedores, delineando nuestros valores y expectativas compartidos.

Aqua Pharma apoya las convenciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

PROPÓSITO

Esto es para asegurar que nuestros Proveedores actúen de acuerdo con el estándar mínimo de comportamiento que esperamos de nuestros socios. En términos de ética empresarial, derechos humanos, prácticas laborales, salud y seguridad de los trabajadores, asuntos relacionados con el medio ambiente, ética empresarial (incluyendo la lucha contra la corrupción), así como las leyes y regulaciones aplicables en el país donde se encuentra el proveedor.

ALCANCE

El Código de Conducta para Proveedores se aplica a todas las empresas que suministran productos y/o servicios a Aqua Pharma. Esto también incluye sub-proveedores, subcontratistas, empleados y consultores de los Proveedores. Los Proveedores son responsables de asegurar que todos los involucrados en la entrega hayan leído, comprendido y aceptado cumplir con los principios establecidos en el Código. Los Proveedores deben tener un proceso en marcha para asegurar y verificar el cumplimiento del Código y son responsables de asegurar que sus sub-proveedores también lo cumplan. El Código de Conducta para Proveedores es una parte esencial del contrato entre Aqua Pharma y el proveedor. La violación del Código podría resultar en la terminación de la relación comercial.

COMPROMISOS Y ACCIONES

Cumplimiento de Leyes y Regulaciones

Los proveedores deben demostrar una estricta adhesión a todas las leyes, regulaciones y estándares de la industria aplicables a sus operaciones. Esto incluye, pero no se limita a, leyes laborales, regulaciones ambientales, estándares de salud y seguridad, y cualquier otro requisito legal pertinente a sus actividades comerciales.

Conducta Ética

La integridad está en el núcleo de nuestras relaciones comerciales. Se espera que los proveedores mantengan los más altos estándares de conducta ética, incluyendo honestidad, equidad y transparencia en todas sus interacciones. Cualquier forma de soborno, corrupción o comportamiento no ético es inaceptable y no será tolerada.

Prácticas Laborales

Priorizamos el bienestar y los derechos de los trabajadores a lo largo de nuestra cadena de suministro. Los proveedores deben asegurar condiciones de trabajo justas y seguras para todos los empleados, libres de discriminación, acoso o explotación. Esto incluye prohibir el trabajo forzado, el trabajo infantil y cualquier otra forma de abuso laboral.

Salud y Seguridad

La salud y la seguridad de los trabajadores son primordiales. Los proveedores deben mantener un entorno de trabajo seguro y saludable, implementando protocolos de seguridad adecuados, proporcionando la capacitación necesaria y asegurando el cumplimiento de todas las regulaciones de salud y seguridad relevantes para prevenir accidentes y lesiones.

Responsabilidad Ambiental

Como guardianes del medio ambiente, estamos comprometidos a minimizar nuestra huella ecológica. Los proveedores deben adoptar prácticas sostenibles, incluyendo la gestión responsable de recursos, la prevención de la contaminación y los esfuerzos de conservación ambiental. El cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales es obligatorio.

Calidad y Seguridad del Producto

La calidad y la seguridad del producto son innegociables. Los proveedores deben entregar productos que cumplan con nuestros estrictos estándares de calidad y cumplan con todas las regulaciones de seguridad relevantes. Esto incluye asegurar la trazabilidad y la integridad de los productos a lo largo de la cadena de suministro para proteger la salud y la confianza del consumidor.



Compromiso con la Comunidad

Creemos en tener un impacto positivo en las comunidades en las que operamos. Se alienta a los proveedores a involucrarse activamente con las comunidades locales y apoyar iniciativas que promuevan el bienestar social, la educación y el desarrollo económico. Trabajando juntos, podemos crear valor compartido y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible.

Monitoreo y Cumplimiento

Nuestro compromiso de mantener estándares éticos se extiende a monitorear el cumplimiento de los proveedores con este Código de Conducta. Realizamos evaluaciones y auditorías regulares para asegurar la adherencia a los principios aquí expuestos. El incumplimiento puede resultar en acciones correctivas, hasta e incluyendo la terminación de la relación con el proveedor.

Mecanismos de Reporte

Mantenemos canales de comunicación abiertos para reportar cualquier violación de este Código de Conducta o preocupaciones sobre comportamientos no éticos. Se anima a los proveedores a plantear problemas de manera oportuna y sin temor a represalias. La protección a denunciantes está garantizada para salvaguardar la integridad de nuestros mecanismos de reporte.

Mejora Continua

Reconocemos que la mejora continua es esencial para impulsar el cambio positivo. Se espera que los proveedores identifiquen proactivamente áreas de mejora e implementen medidas para mejorar sus prácticas. Estamos comprometidos a proporcionar apoyo y recursos para facilitar los esfuerzos de mejora continua.

Revisión y Actualizaciones

Revisamos y actualizamos regularmente este Código de Conducta para reflejar cambios en leyes, regulaciones y mejores prácticas. Se alienta a los proveedores a mantenerse informados sobre las actualizaciones y a participar activamente en la evolución de nuestros estándares compartidos para la conducta ética y la sostenibilidad.

Información de Contact

Para consultas, aclaraciones o reportar violaciones relacionadas con este Código de Conducta, los proveedores pueden comunicarse a través de la dirección: transparencyact@aquapharma.com.

Valoramos la comunicación abierta y la colaboración en el mantenimiento de nuestro compromiso compartido con prácticas comerciales éticas.

Reconocimiento del Proveedor

Al establecer una asociación comercial con nosotros, los proveedores reconocen la recepción de nuestro Código de Conducta para Proveedores y afirman su dedicación a cumplir con sus principios. Este reconocimiento subraya



nuestro compromiso compartido con prácticas comerciales éticas y sirve como testimonio de nuestros valores alineados.

Por la presente, reconocemos la recepción y comprensión del Código de Conducta para Proveedores de Aqua Pharma. Nos comprometemos a apoyar y adherirnos a su contenido. Cualquier instancia de incumplimiento o violación será informada de inmediato a Aqua Pharma.

Entendemos que cualquier violación del Código de Conducta puede resultar en la reconsideración o terminación de nuestro estatus como proveedor de Aqua Pharma..

Después de leer y aceptar el documento, por favor acceda al enlace o QR code y registre la información solicitada.

<https://forms.office.com/e/qF6g3SvZQd>

